

## NOTA INFORMATIVA

### COMISIÓN TÉCNICA DE IGUALDAD. ¡SE ACERCA EL 8M!

25 de febrero de 2022

A veces la Administración se asemeja mucho a esos animales que van cambiando cuando se acaba el invierno y se acerca la primavera, que empiezan a desperezarse y a sacar la nariz de la madriguera. Cada año las personas responsables de los foros de igualdad en la AGE **sabemos que el 8 de marzo se acerca porque a la Dirección General de Función Pública le entra la prisa por hacer algo en materia de igualdad entre mujeres y hombres**, y la Subdirección General de Relaciones Laborales sale a toda prisa de su madriguera para hacer algo que se pueda vender a los medios de comunicación y al Gobierno. No se trata de que pretendan mejorar las cosas, ¡nada más lejos de su intención! A veces algo cae, pero no lo buscan realmente, lo único que les importa, es conseguir algún titular que permita crear la ilusión de que en esta Administración se hace algo en esto de la igualdad, pero sin hacer nada realmente.

Este año no ha sido una excepción. El lunes recibimos una convocatoria y documentación para una reunión de la Comisión Técnica de Igualdad de la AGE, enviada con 48 horas y 1 minuto de antelación a su celebración, prevista para este miércoles, 23 de febrero.

La última reunión de la Comisión Técnica de Igualdad fue el 28 de noviembre de 2020, antes de la firma del III Plan de Igualdad. Desde entonces, el desierto. Porque **ni aplicación del Plan -que CCOO no firmó y denunció-, ni reuniones de la Comisión Técnica** que debe velar por la igualdad en la AGE.

Más de un año después de la publicación de un III Plan de Igualdad, que recoge entre sus medidas la **elaboración de un un nuevo Protocolo de actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo para la AGE de forma inmediata**, vienen ahora con prisas para negociarlo en una semana. Sí, **en una semana, y a eso le llaman negociación**.

Envían una propuesta, identificada como borrador, y la verdad es que hace honor a esa denominación:

- En distintos colores.
- Con distintos tipos de letra.
- Con diferentes matices -partes en negrita y en cursiva-, que en muchos casos carecen de justificación.
- Con textos tan desordenados que resulta no solo resulta difícil seguir el hilo, incluso impiden la comprensión.
- Con definiciones revueltas.

SAE de FSC-CCOO

Plaza de Juan Zorrilla, 1, 1ª planta, 28003 Madrid

Teléfono: 91 273 47 10 - 91 273 47 07

[sae@fsc.ccoo.es](mailto:sae@fsc.ccoo.es)

[www.sae.fsc.ccoo.es](http://www.sae.fsc.ccoo.es)

*El corazón de la gente  
trabajadora*



- Con denominaciones rebuscadas y poco definidas.

Parece casi un esperpento redactado por el guionista de *Una noche en la Ópera*, de los hermanos Marx. Solo que aquí se cambia a la parte contratante de la primera parte por la Unidad responsable de la recepción de quejas y denuncias; y a la parte contratante de la segunda parte por la Unidad responsable de la tramitación. En medio bailan, sin saber dónde actúan ni para qué sirven, unas asesorías confidenciales a las que han vaciado tanto de contenido que resulta incomprensible entender para qué las mantienen.

El ejercicio de despiste no es banal. **Tenemos un protocolo acordado por unanimidad desde hace 11 años, pero que a la Administración no le gusta porque establece niveles de imparcialidad que consideran inaceptables.**

Así que para la Administración esta negociación sólo tiene un objetivo: conseguir **dejar en manos de las Inspecciones de servicios todo lo relativo al acoso sexual y por razón de sexo**. En manos de unos órganos entrenados para echar tierra sobre todo aquello que pueda enturbiar la imagen idílica de nuestra Administración. En manos de quienes sistemáticamente se han negado a facilitar datos sobre denuncias. En manos de quienes trabajan para que ninguna denuncia de estas prospere. Porque, de hacerlo, *¿qué pensaría la ciudadanía de esta Administración!* Estas declaraciones no son ficción, corresponden a una intervención de un responsable de la Inspección de servicios en unas jornadas en el INAP ante más de 100 personas, entre ellas todas las Unidades de igualdad de los departamentos ministeriales en aquel momento, y pronunciadas después de reconocer la existencia en dos años de **más de 80 denuncias**.

A mayor abundamiento, en todo el documento **brillan por su ausencia el Ministerio de Igualdad o el Instituto de la Mujer para la Igualdad de Oportunidades**, cuando eran parte importante en el protocolo acordado hace 11 años. ¿Realmente piensan que los órganos especializados en Igualdad de esta Administración no tienen nada que decir? ¿O tal vez creen que, aunque tengan algo que decir, es mejor que no lo hagan?

La reunión de hoy ha servido para **marcar líneas generales y fijar calendario**, si se puede llamar fijar calendario a decir que en una semana natural esto tiene que estar cerrado. El objetivo es que el próximo 8 de marzo alguien, ya sea la directora general de Función Pública, la secretaria de Estado de Función Pública o incluso la propia ministra de Hacienda y Función Pública, salga en los medios de comunicación vendiendo el gran avance que supone el extraordinario acuerdo alcanzado.

**CCOO** esperamos que esta vez la negociación sea real y finalice con una propuesta aceptable, **realmente válida para erradicar la violencia que supone el acoso sexual y el acoso por razón de sexo para las mujeres en la AGE. De otra forma, no podremos estar en ese acuerdo.**

La próxima reunión se ha fijado para el lunes 28 de febrero.

**SAE de FSC-CCOO**

Plaza de Juan Zorrilla, 1, 1ª planta, 28003 Madrid

Teléfono: 91 273 47 10 - 91 273 47 07

[sae@fsc.ccoo.es](mailto:sae@fsc.ccoo.es)

[www.sae.fsc.ccoo.es](http://www.sae.fsc.ccoo.es)

*El corazón de la gente  
trabajadora*

